



JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA

Se desempeñó hasta marzo del presente año como Ministro de Defensa Nacional. Anteriormente asumió como Ministro de Justicia desde el 11 de marzo de 2014 al 11 de mayo de 2015, durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, cargo que había ocupado entre los años 2000 y 2003 en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar y en 1999 en el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

En abril de 1996, fue nombrado Subsecretario de Justicia por el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Primero como Subsecretario y, luego, como Ministro de Justicia, formó parte del equipo que impulsó y concretó el conjunto de leyes de la Reforma Procesal Penal. Durante su gestión se instaló la Ley de Cultos, que consagró la igualdad de las diferentes religiones; se abolió la pena de muerte; y se avanzó en la nueva Ley de Matrimonio Civil, que incluyó el divorcio.

Fue Vice Presidente del Senado de la República en el período 2010 – 2011 y el 2013 - 2014. Siendo electo Senador en diciembre de 2005, por la Segunda Región Segunda Circunscripción Senatorial Antofagasta y Calama, (período 2006 a 2014).

Fue miembro de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) en el año 2004, presidida por Monseñor Sergio Valech, que tuvo como misión esclarecer casos de derechos humanos durante el Régimen Militar.

Representó en 1998 al Gobierno de Chile en la Conferencia Diplomática de las Naciones Unidas para el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional en Roma; en la reunión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas en Austria; y en la Conferencia Interamericana sobre Terrorismo en Mar del Plata, Argentina.

Fue también electo Consejero del Colegio de Abogados en 1994, en tanto en 1991 fue electo Concejal en la I. Municipalidad de Las Condes, cargo que ejerció hasta 1996.

Estudio Derecho en la Universidad de Chile y fue investido como abogado por la Excm. Corte Suprema.

Durante su carrera se ha especializado en el control de gestión, en el diseño de políticas públicas y en el mejoramiento de los recursos humanos.